



Municipalidad de  
*Santa Bárbara*

## **BASES FESTIVAL DE LA MIEL 2026 SANTA BÁRBARA.**

### **CONVOCATORIA**

El Club Deportivo Independiente y la Ilustre municipalidad de Santa Bárbara convocan al “Cuadragésima Novena versión del Festival de la Miel”, a realizarse el día viernes 27 de febrero del año 2026 en el Estadio René Correa Hermosilla de la comuna de Santa Bárbara a partir de las 21:00 horas.

### **1. BASES**

#### **1.1 De los Participantes:**

Este certamen tiene carácter nacional y solo pueden participar cantantes aficionados como solistas. No podrán participar, quienes han grabado con fines comerciales.

Los participantes deberán tener un mínimo de 16 años de edad.

Los participantes menores de 18 años deben presentar al momento de la inscripción un poder simple autorizando su participación de padres o tutores legales.

No podrá participar de la competencia el ganador del Primer lugar del Festival de la Miel año 2025.

#### **1.2 De los temas:**

Cada participante deberá al momento de inscribirse con dos temas elegidos para interpretar, grabar un video a capela y enviarlo al WhatsApp +56990331893 señalando uno como prioritario y el otro en caso de coincidencia. Si ocurriere esto último, se resolverá a la fecha y hora de inscripción, adjudicándose el tema al intérprete que se haya inscrito primero. Por tratarse de un festival de la voz no se aceptarán temas inéditos.

No se aceptarán temas de música ranchera ni folclórica.

Los temas deberán ser interpretados en idioma español y en su estructura original con la pista correspondiente.

### **1.3 De las inscripciones:**

El valor de la inscripción es de \$10.000 y estarán abiertas a contar del día 16 de febrero del 2026 y se cerrarán imposergablemente el día lunes 23 de febrero a las 15:00 horas.

Los participantes deberán inscribirse enviando un email al correo [clubdeportivoindependiente.sb@gmail.com](mailto:clubdeportivoindependiente.sb@gmail.com) Indicando nombre completo, numero de contacto, nombre de los temas y comuna a la cual representa.

Además, se deberá adjuntar un comprobante de depósito o transferencia electrónica efectuada a la cuenta de ahorro del Club Deportivo Independiente N° 55761039430 del Banco Estado Rut Club deportivo N° 72.123.500-9., indicando el nombre del depositante y Rut.

### **1.4 De la preselección:**

Habrá una preselección por videos enviados por los concursantes en donde se determinarán los clasificados, decisión que adoptará una comisión integrada por los miembros que la coordinación del Festival y funcionarios de la municipalidad de Santa Barbara. Se dará aviso a los concursantes clasificados el día 24 de febrero a partir de las 14:00 hrs.

### **1.5 De la participación.**

Habrá un ensayo general durante el día 27 de febrero de 2026 antes del certamen, el horario será informado por la persona encargada del concurso.

### **1.6 De los derechos y deberes:**

Cada participante tendrá derecho a un ensayo y al conocimiento amplio e informado acerca de los horarios de llegada, sorteos del orden de salida, etc. Y deberá tener su música en un pendrive para la agilidad del concurso.

### **1.7 Del Jurado:**

La organización pondrá a disposición del Festival, un jurado integrado por un mínimo de 3 personas, todas relacionadas con las artes musicales y cuyo fallo será inapelable.

### **1.8 De los premios:**

Habrá premios al 3º, 2º, 1º lugar del certamen, estos se dispondrán como sigue:

**PRIMER LUGAR: \$500.000 más Galvano.**

**SEGUNDO LUGAR: \$300.000 más Galvano**

**TERCER LUGAR: \$200.000 más Galvano.**

**Se le otorgará un Galvano más \$100.000 al cantante más popular.**

### **1.9 De los participantes de otras comunas:**

Los gastos de traslado, movilización y hospedaje serán de cargo de cada uno de los participantes.

La Comisión Organizadora no se hará cargo por pérdidas, daños y accidentes ocurridos durante el desarrollo del evento, imputable a los participantes.

### **1.10 De los incidentes:**

Cualquier situación no establecida en estas bases y que sea necesario resolver durante el transcurso del Festival, se sancionará de común acuerdo entre la Organización y los participantes.

**Club Deportivo Independiente  
Ilustre municipalidad de Santa Bárbara.**